



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DEL MARY DEL CICLO DEL AGUA**

**2531**

*Información pública sobre una solicitud de autorización en la zona de dominio público marítimo-terrestre de la playa de Santo Tomás, en el término municipal de Es Migjorn Gran (exp. DGCL0073\_7902\_IT2025)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se ha solicitado autorización que aparece en la tabla adjunta.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, se podrá consultar el proyecto en la web <https://costes.caib.es> y se podrán presentar por escrito, ante la Dirección General de Costas y Litoral, las alegaciones que se consideren oportunas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (10 de marzo de 2025)

**El director general de Costas y Litoral**  
Carlos Simarro Vicens

<i>Núm. de exp.</i>	<i>Temporada</i>	<i>Isla</i>	<i>Lugar</i>	<i>TM</i>	<i>Petición</i>	<i>Peticionario</i>
DGCL0073_7902_IT2025	2025-2028	Menorca	Rampa de la Playa de Santo Tomás	Es Migjorn Gran	Instalación de plataforma flotante con fondeos en el mar, y embarque y desembarque de pasajeros para la realización de excursiones con motos acuáticas	Lampisteria Mauri SL

